

9/19-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

<p>ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI</p> <p>CLAVE CATASTRAL: 2155605</p> <p>DATOS GENERALES: <input type="checkbox"/> ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO <input type="checkbox"/> ZONA ROR ORTIVOS <input type="checkbox"/> ZONA SEGUR VALDE</p>	<p>REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°</p> <p>DIRECCION: <i>la Pradera</i></p> <p>SECTOR: <i>S/N</i></p> <p>NUMERO: _____</p> <p>LETO: _____</p> <p>COORDENADAS UTM (Easting, Northing):</p> <p>_____</p>
<p>FRONTES: <input type="checkbox"/> NÚMERO DE FRONTERAS: _____</p> <p>ACCESO AL LOTE: <input type="checkbox"/> POR PASAJE PEATONAL <input type="checkbox"/> POR PASAJE VEHICULAR <input checked="" type="checkbox"/> POR CALLE <input type="checkbox"/> POR AVENIDA <input type="checkbox"/> POR EL MALLECON <input type="checkbox"/> POR LA PLAYA</p> <p>MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA</p>	<p>CERRAMIENTO: <input type="checkbox"/> HORMIGON ARMADO <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> CANA <input type="checkbox"/> OTRO</p> <p>SERVICIOS DEL LOTE: <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE <input type="checkbox"/> MESAJERIA <input checked="" type="checkbox"/> ELECTRICIDAD</p>
<p>CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: <input type="checkbox"/> TIERRA <input type="checkbox"/> LASTRE <input type="checkbox"/> PIEDRA DE RIO <input type="checkbox"/> ASPHALTO <input checked="" type="checkbox"/> ASFALTO O CEMENTO</p> <p>ACERA: <input type="checkbox"/> NO TIENE <input checked="" type="checkbox"/> ESCENTRADO O PIEDRA DE RIO <input type="checkbox"/> DE ACCQUINO O BALHOSA</p>	<p>CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: <input type="checkbox"/> FERIA <input type="checkbox"/> RESTAURANTE <input type="checkbox"/> LOBBY/JUJUI EXCITIV <input type="checkbox"/> NUMERO DE CSO PHAS</p> <p>AVLUIO DEL LOTE (sin cambios): _____</p>
<p>REDES PUBLICAS EN LA VIA: <input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE <input checked="" type="checkbox"/> ALCANTRILLADO <input type="checkbox"/> ENERGIA ELECTRICA <input type="checkbox"/> ALUMBRADO PUBLICO</p>	<p>FORMA DE OCUPACION DEL LOTE: <input checked="" type="checkbox"/> SIN EDIFICACION <input type="checkbox"/> CON EDIFICACION <input checked="" type="checkbox"/> USO DEL AREA SIN EDIFICACION <input type="checkbox"/> SIN USO <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> OTRO USO</p> <p>NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00 TOTAL DE BLOQUES: 00</p>

OBSERVACIONES:

Impecable nuevo con solboreu y oxiboro L.P.S. 2. 14/11/12

NUMERO : (7210) . - 1 / 14 2013

PRIMERA PARTE . - COMPRA VENTA

SEGUNDA PARTE: ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA
VENDEDORA DE DOS CUERPOS DE TERRENO UBICADOS EN
LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL
ARROYO DEL CANTON MANTA.

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES : TOMAS AQUINO
ZAMBRANO Y DOÑA GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES
DE ZAMBRANO A FAVOR DEL

SEÑOR : EDER LEONARDO ALVAREZ MERO

CUANTIA \$ 21.000,00 .-

.....

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce
de Diciembre del dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO
MENENDEZ , Notaria Encargada Pública Primera del Cantón Manta,
según Acción de Personal número 4487-UP-CJM-12- W AHC por la
Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí , Notaria Pública
Primera (E) del Cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges
señores **TOMAS AQUINO ZAMBRANO** y su esposa señora

Sello
2155005
2155006
07/15/13

Notaria Pública
Elsye Cedeño Menéndez
Cantón Manta

GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO,
casados entre sí; y por otra parte el señor EDER LEONARDO
ALVAREZ MERO, de estado civil Soltero, los comparecientes son
mayores de edad, ecuatorianos y residentes en esta Ciudad ,
capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos
personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía
y certificados de votación , doy fé.- Bien instruidos en el objeto y
resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA Y
ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA VENDEDORA " a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia
libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada
a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, a su
cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas :
PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben
esta escritura de Compraventa y Aclaratoria sobre el Nombre de la
Vendedora, por una parte los cónyuges señores TOMAS AQUINO
ZAMBRANO Y DOÑA GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES
DE ZAMBRANO *casados entre sí, intervienen por sus propios*
derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta, parte esta
que en adelante se les llamará sencillamente como " LOS ✍

VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **EDER LEONARDO ALVAREZ MERO**, de estado civil Soltero, interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado sencillamente como " **EL COMPRADOR** ". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Con fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve bajo el No. mil trescientos setenta se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Tercera de Manta el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, escritura otorgada por el señor José Gabriel Parrales Anchundia y Doña Elvia Carrillo Anchundia de Parrales y el señor Reyes Higinio Parrales Anchundia soltero, veden a favor de los cónyuges señor **TOMAS AQUINO ZAMBRANO** Y **DOÑA GLADYS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO**, compra relacionada con dos cuerpos de terreno ubicados en las inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo del cantón Manta, son dos cuerpos de terrenos de sus propiedades y que tienen las siguientes características: **PRIMER CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente calle pública ; por atrás, por el costado derecho y por el costado izquierdo, con la señorita **ELSA PASTORA SOLORZANO SOLORZANO** . **SEGUNDO CUERPO:** El

NOTARIA TERCERA DE MANTA
MANTA, OCTUBRE 28 DE 1988
E. PASTORA SOLORZANO SOLORZANO

mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente con propiedad del señor Héctor Valladares, por Atrás por el costado derecho y por el costado izquierdo con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano Solórzano .- Terrenos descritos que sus dueños los ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA :** **ACLARATORIA SOBRE EL NOMBRE DE LA ESPOSA DEL VENDEDOR** .- Se deja constancia por medio de esta escritura que al confeccionar la escritura de compra venta, descrita en la cláusula segunda, por un error involuntario se le hizo constar el nombre de la señora GLADYS ZAMBRANO BRIONES escribiéndose el nombre de Gladys con (y) cuando su verdadero nombre se escribe con la (i- latina), como se justifica con su cédula de identidad que se acompaña como documento habilitante .- **CUARTA: COMPRA VENTA** .- Con los antecedentes expuestos los vendedores señores **TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO** casados entre sí, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador señor EDER LEONARDO ALVAREZ MERO, soltero, los cuerpos de terrenos denominados como PRIMER Y SEGUNDO CUERPO descritos en la cláusula segunda, con las mismas medidas, linderos, ~~so~~



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98820
ESPECIE VALGRADA
USD 1:25

Nº 098820

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9120

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-56-06-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA IMD.CAMINO ALSITIOELARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301865075

ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10500,00</u>

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

10500
300,00
10600



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98821

ESPECIE VASORAPA
USD: 1:25

Nº 098821

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9119

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-56-05-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO ALARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301865075

ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10500,00</u>

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

10500
 31.50

 136.50



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 54504

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO SOLAR.

ZAMBRANO BRIONES GLDYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA. SITIO EL

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a AVALUÓ COMERCIAL PTE.

ubicada \$21000.00 VEINTI UN MIL 00/100 DOLARES.

cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

de

Jmoreira

Manta, de 10 DICIEMBRE del 20 2012

[Firma manuscrita]





12/10/2012 4:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-15-56-05-000	300,00	10500,00	48832	111823
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301865075	ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y ZAMBRANO BRIONES GLADYS	LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO ALARROYO	Impuesto principal		105,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		31,50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		136,50	
1309629655	ALVAREZ MERO EDER LEONARDO	NA	VALOR PAGADO		136,50	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/10/2012 4:33 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
12 DE OCTUBRE DE 2012
CANTÓN MANTA

12 DE OCTUBRE DE 2012



12/10/2012 4:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-15-56-06-000	300,00	10500,00	48833	111824
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301865075	ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y ZAMBRANO BRIONES GLADYS	LA PRADERA CALLE PUBLICA IMD.CAMINO ALSITIOELARROYO	Impuesto principal		105,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		31,50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		136,50	
1309629655	ALVAREZ MERO EDER LEONARDO	NA	VALOR PAGADO		136,50	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/10/2012 4:34 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
12 DE OCTUBRE DE 2012
CANTÓN MANTA

12 DE OCTUBRE DE 2012





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 78716

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito de ZAMBRANO TOMAS LAQUINO Y ZAMBRANO BRIONES GLADYS concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de diciembre de 20
12

VALIDA PARA LA CLAVE
2155605000 LA PRADERA CALLE PUBLICA
2155606000 LA PRADERA CALLE PUBLICA
Manta, cinco de diciembre del dos mil doce

[Handwritten signature]
NOTARIS PUBLICA (C)
CANTON MANTA

5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 Nº 231533

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 1301865075
 NOMBRES : ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO AL

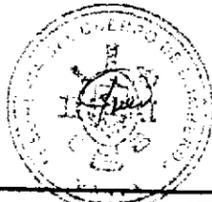
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:
 ARROYO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230997
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 11/12/2012 09:53:12

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Marzo de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 Nº 231532

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 1301865075
 NOMBRES : ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : LA PRADERA CALLE PUBLICA INMD. CAMINO AL SITIO EL ARROYO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:
 ARROYO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230996
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 11/12/2012 09:52:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Marzo de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 130186507-5
 ZAMBRANO TOMAS AQUINO
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 16 ABRIL 1953
 001- 0096 00380 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1953




ECUATORIANA***** V133311122
 CASPO GLADYS MATILDE ZAMBRANO B
 PRIMARIA SASTRE
 JULIO ZAMBRANO

 MANABI 22/03/2011
 22/03/2023
 REN 3713924



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OTORGADA

105-0082 NÚMERO
 1301865075 CÉDULA

ZAMBRANO TOMAS AQUINO
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

MANABI
 CANTON
 TARIQUI
 PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA



M. Gladys Matilde Zambrano B
 MANABI
 SASTRE
 PRIMARIA

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

Cedula de CIUDADANIA No. 130438335-7
 ZAMBRANO BRIONES GLADIS MATILDE
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 09 MARZO 1956
 002- 0049 00463 F
 MANABI/24 DE MAYO
 SUCRE 1956

Glady de Zambano



ECUATORIANO***** E444414442
 CASADO TOMAS AGUIÑO ZAMBRANO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO ZAMBRANO
 MERCEDES BRIONES
 MANTA 08/08/2012
 08/08/2024
 DUP 0005183



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

118-0880 NÚMERO
 1304383357 CÉDULA

ZAMBRANO BRIONES GLADIS MATILDE

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI TAMA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011


CIUDADANIA 130962985-5
ALVAREZ MERO EDER LEONARDO
MANABI/MANTA/MANTA
11 OCTUBRE 1983
006- 0220 02619 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1983



Eder Mero

ECUATORIANA***** V333312242
SOLTERO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
MACARIO RUIVSDAEL ALVAREZ D
EDILMA FLORESMILA MERO U
MANTA 07/06/2012
07/06/2024
REN 0055902




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

162-0001 1309629655
NÚMERO CÉDULA
ALVAREZ MERO EDER LEONARDO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

Eder Mero



Edilma Floresmila Mero U

7



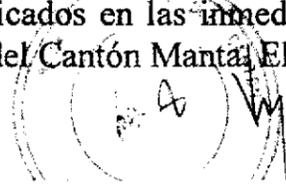
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Abg. Jorge Bosada Zabala.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha **14 de agosto de 1.989** bajo el N.1370 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 28 de octubre de 1.988 escritura otorgada por el señor José Gabriel Parrales Anchundia y Doña Elvia Carrillo Anchundia de Parrales y el señor Reyes Higinio Parrales Anchundia soltero, venden a favor de los cónyuges **SR. TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA GLADYS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO**, compraventa relacionada con dos cuerpos de terrenos ubicados en las inmediaciones del camino que va al sitio el Arroyo del cantón Manta, son dos cuerpos de terrenos de sus propiedades y que tienen las siguientes características: **PRIMER CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente calle publica, por atrás, por el costado derechos y por el costado izquierdo, con la señorita **ELSA PASTORA SOLORZANO SOLORZANO**. **SEGUNDO CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente con propiedad del señor Héctor Valladares, por atrás por el costado derecho y por el costado izquierdo con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano Solórzano.

Con fecha **16 de abril de 1.991**, bajo el N. 857, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa autorizada ante el Notario Publico cuarto del Cantón Manta el once de abril de 1.991 escritura otorgada por **Sr. Tomas Aquino Zambrano y Sra. Gladys Matilde Zambrano Briones de Zambrano** A favor del señor Inocencio Zambrano, parte de terreno que consiste en lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones de Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que



Victoria
TOMAS AQUINO ZAMBRANO (E)
CANTON MANTA



Tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y linderando con Calle Publica; por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; por un costado treinta metros y linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; y, por el otro costado los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la misma señorita Elsa Pastora Solórzano Solórzano, con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Raíz que es parte de la que adquirió el vendedor, señor Tomas Aquino Zambrano en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposa señora Gladis Matilde Zambrano Briones adquirió dos lotes de terrenos, mediante escritura publica celebrada el veintiocho de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y ocho, ante el Notario Publico Tercero Abogado Jaime Delgado Intriago debidamente inscrita el catorce de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con fecha 23 de Junio de 1993, Bajo el N.-1155, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 17 de junio de 1993, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del cantón, en la que el Sr. Inocencio Zambrano, soltero, vende, a favor del Sr. TOMAS AQUINO ZAMBRANO, casado, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia urbana tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente diez metros linderando con calle publica; por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; por un costado con treinta metros y lindera con la Srta. Elsa Pastora Solórzano; y por el otro costado con los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2.

Manta, Diciembre 11 de 2012.



ubicación y origen;; cuyo dominio y posesión transfere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **QUINTA: PRECIO** .- El precio por los dos lotes de terreno pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de VEINTIUN MIL DOLARES 00/100 (\$ 21.000.00) que declaran los vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que los solares vendidos se encuentran libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- **SEXTA.- FACULTAD PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEPTIMA: ACEPTACION** .- El señor EDER LEONARDO ALVAREZ MERO , en su calidad de comprador acepta la presente compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato .- **LA DE ESTILO** .- Usted Señor NOTARIO, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .- Hasta aquí la Minuta que junto con los

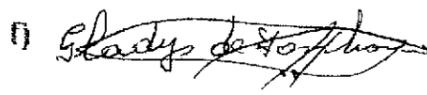
Edo. Azuay
CANTÓN MANTA
PRIMERA E

documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Jorge Luis Bosada Zabala . Matricula número 13-2001-32 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuánto doy fé .-


TOMAS AQUINO ZAMBRANO

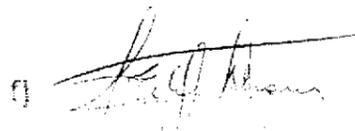


CED.NO. 130186507-5


GLADIS MATILDE ZAMBRANO BRIONES

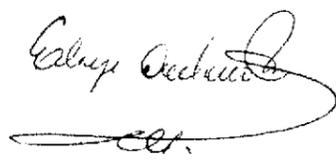


CED.NO. 130438335-7


EDER LEONARDO ALVAREZ MERC



CED.NO. 130962965-5



OTORGO ANTE LA ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA
ENCARGADA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA, SEGUN ACCION
DE PERSONAL número 4487-UP-CJM-12- W AHC POR LA DIRECCION
PROVINCIAL DE LA JUDICATURA DE MANABI, LA MISMA QUE
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL DOS MIL TRECE .-

NOTARIA
Elsye Cedeño Menéndez



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Vioika Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vioika Rojas Vinas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

150 1.25

Nº 104490

No. Certificación: 104490

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de julio de 2013

No. Electrónico: 13955

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-56-05-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO AL ARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301865075

ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10500,00

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84639

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

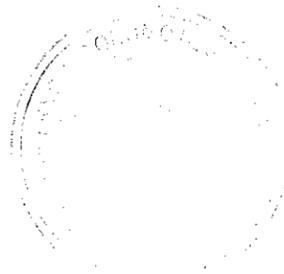
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO TOMAS AQUEINO Y ZAMBRANO BRIONES GLADYS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de Julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2155606000 LA PRADERA CALLE PUBLICA IMD.CAMINO ALSITIOELARROYO
2155605000 LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO ALARROYO
Manta, cuatro de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



9 09/04/13
2: 11/07/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-974 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2155005
Nombre:	
Impuesto Principal	Rubros: <i>Café</i>
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	<i>Café</i>
Reclamo:	
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
<hr/>	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
<i>se otorgan dos de Ancho p</i>	
	
Firma del Tecnico	Fecha: <i>10/07/13</i>
Informe de aprobacion:	
<hr/>	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 098821
USD 1:25

Nº 098821

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9119

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-56-05-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA CAMINO ALARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301865075

ZAMBRANO BRIONES GLADYS ZAMBRANO TOMAS AQUINO Y

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10500,00

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

10500
3150

13650



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del
Cantón, a petición del Abg. Jorge Bosada Zabala.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que **con fecha 14 de agosto de 1989** bajo el **N.1370** se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 28 de octubre de 1988 escritura otorgada por el señor José Gabriel Parrales Anchundia y Doña Elvia Carrillo Anchundia de Parrales y el señor Reyes Higinio Parrales Anchundia soltero, venden a favor de los cónyuges **SR. TOMAS AQUINO ZAMBRANO Y DOÑA GLADYS MATILDE ZAMBRANO BRIONES DE ZAMBRANO**, compraventa relacionada con dos cuerpos de terrenos ubicados en las inmediaciones del camino que va al sitio el Arroyo del cantón Manta, son dos cuerpos de terrenos de sus propiedades y que tienen las siguientes características: **PRIMER CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente calle pública, por atrás, por el costado derechos y por el costado izquierdo, con la señorita **ELSA PASTORA SOLORZANO SOLORZANO**. **SEGUNDO CUERPO:** El mismo que tiene un área de diez metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente con propiedad del señor Héctor Valladares, por atrás por el costado derecho y por el costado izquierdo con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano Solórzano.

Con fecha 16 de abril de 1991, bajo el N. 857, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el once de abril de 1991 escritura otorgada por Sr. **Tomas Aquino Zambrano** y Sra. **Gladys Matilde Zambrano Briones de Zambrano** A favor del señor Inocencio Zambrano, parte de terreno que consiste en lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y linderando con Calle Pública; por atrás los mismos diez metros y





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

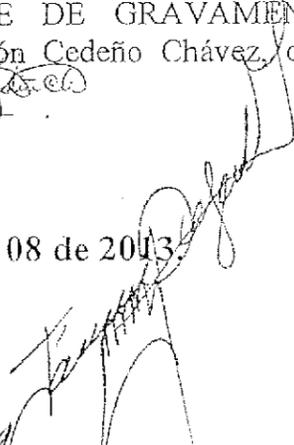


linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; por un costado treinta metros y linderando con propiedad de la señorita Elsa Pastora Solórzano; y, por el otro costado los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la misma señorita Elsa Pastora Solórzano Solórzano, con una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**. Raíz que es parte de la que adquirió el vendedor, señor Tomas Aquino Zambrano en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposa señora Gladis Matilde Zambrano Briones adquirió dos lotes de terrenos, mediante escritura publica celebrada el veintiocho de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y ocho, ante el Notario Publico Tercero Abogado Jaime Delgado Intriago debidamente inscrita el catorce de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del Camino Al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con fecha **23 de Junio de 1993**, Bajo el **N.-1155**, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 17 de junio de 1993, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del cantón, en la que el Sr. Inocencio Zambrano, soltero, vende, a favor del Sr. **TOMAS AQUINO ZAMBRANO**, casado, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente diez metros linderando con calle publica; por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; por un costado con treinta metros y linderando con la Srta. Elsa Pastora Solórzano; y por el otro costado con los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la Srta. Elsa Pastora Solórzano; con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2. 



Manta, Julio 08 de 2013. 

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 28 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ALONZO MAURILLO MERCEDES CAROLINA** con numero de cedula 130692651-8 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE